

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18837 *CONSTRUCCIONES FAISEVA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 229/08, se sigue en este Juzgado a instancia de Juan José Castro Poseiro, contra la ejecutada Construcciones Faiseva, S.L., se ha dictado el día 27/05/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Construcciones Faiseva, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.933,76 euros de principal, más de 2.093,38 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090042809-1